


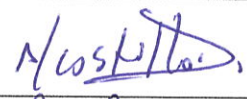
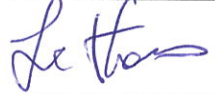
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 30 de Julio del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Mayo del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Organización social cultural artesanos y deportivo Kurumi Warmi informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Agosto del año 2021
- Horario : inicio 18:00 hrs término 19:00 hrs
- Lugar y dirección : ERRAZURIZ # 107

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Organización social cultural artesanos y deportivo Kurumi Warmi

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Fabiola Ester Córdova Siles	19.434.088-5	
2	Aleandrina Carmen Castillo Diaz	10732396-1	
3	Marie Juse Flores Coto	7.712.056-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl